



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, "**Fortalecimiento de estrategias para combatir la desnutrición, malnutrición e inocuidad de alimentos en el Tolima**", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) *Secretaría de Salud*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto Control de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID

El Proyecto "**Fortalecimiento de estrategias para combatir la desnutrición, malnutrición e inocuidad de alimentos en el Tolima**", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por el (la) *Secretaría de Salud*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*El Tolima nos une 2020-2023*",
- **Pilar:** "*Equidad*".
- **Política:** "*Tolima tierra de inclusión y bienestar*".
- **Programa:** "*Salud y bienestar para unir el Tolima*".

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
EP1MP29	<i>Implementar la política pública de Seguridad alimentaria y nutricional en los municipios del Departamento del Tolima</i>
EP1MP30	<i>Desarrollar actividades de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por alimentos en los municipios de competencia Departamental</i>

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2023** asciende a: *Ochocientos cuarenta y seis millones quinientos cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos (\$ 846,504,562.00 COP)*.

Que se radicó con en número interno **4040** y registró con el código **SSEPI** número **2021-73000-0118**; conforme a lo anterior el Proyecto se **ACTUALIZA**, de acuerdo con la solicitud de (la) *Secretaría de Salud*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2023**, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de verificación, con fecha

El Tolima nos une



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho



30/11/2022, revisada por el profesional en Administración Financiera, *Magnolia Pérez Osorio*, adjunta a esta viabilidad.

Que se viabiliza técnicamente con el código **BPIN** número 2021004730103.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Salud*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Disminuir la tasa de DNT aguda en menores de 5 años a 0,1 x 100.000 y Disminuir la tasa de incidencia de brotes por ETAS a 0.8 x 100.000 habitantes*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 19 de diciembre del 2022

JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Revisó: Alexandra Ospina Malagón - Directora Planeación para el desarrollo

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia